

2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco Facultad de Humanidades y Cs. Sociales Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia.

3 0 JUL. 2018

VISTO:

La nota CUDAP Nº 5270/18 presentada por la Directora del Proyecto de Investigación 1210 "Escuelas y violencia. Dinámicas que la invisibilizan", Mgter. María Rosa Segovia, donde solicita la incorporación del estudiante Matías Rafael Silvera (D.N.I. 36.718.822) como nuevo integrante a la unidad ejecutora del proyecto mencionado; y

CONSIDERANDO:

Que la persona propuesta como integrante reúne los requisitos estipulados para esta condición.

Que la Mgter. María Rosa Segovia fundamenta esta petición.

Que la Secretaría de Investigación promueve la integración de nuevos integrantes a las unidades ejecutoras de investigación, una vez iniciados, cuando las razones explicitadas así lo ameritan.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIº Sesión Ordinaria del Cuerpo, los días 02 y 03 de julio ppdos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1°) Avalar la solicitud de incorporación del estudiante Matías Rafael Silvera (D.N.I. 36.718.822) como nuevo integrante en la unidad ejecutora del PI 1210 "Escuelas y violencia. Dinámicas que la invisibilizan", a partir del 02 de mayo de 2018, fecha indicada por la Directora en su nota.

Art. 2°) Elevar a la Secretaría de Ciencia y Técnica.

Art. 3°) Registrese, comuniquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN_CD_FHCSCR-SJB: 443-18

bnb cbc

> Prof. y Lic. Lucrecia Falón Secretaria Académica

lecretaria Académica FHCS - UNPSJB Mg. Patricia Viviana Pichl Decana

S/- UNPSJB